

300608

11
29



UNIVERSIDAD LA SALLE

**ESCUELA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
INCORPORADA A LA U.N.A.M.**

**EL CONTADOR PUBLICO Y LOS
ESTADOS FINANCIEROS
PROFORMA**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A :
ABRAHAM FUENTES LEYVA**

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL CONTADOR PUBLICO Y LOS ESTADOS
FINANCIEROS PROFORMA.

I N D I C E

	Pag.
INTRODUCCION	
CAPITULO I INFORMACION FINANCIERA	
1.1. GENERALIDADES	1
1.2. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	
GENERALMENTE ACEPTADOS	4
1.2.1. Generalidades	4
1.2.2. Principios de Contabilidad	5
1.2.3. Reglas particulares	10
1.2.4. Criterio prudencial de las Reglas particulares	11
1.3. ESTADOS FINANCIEROS	12
1.3.1. Objetivo	12
1.3.2. Clasificación	12
1.3.3. Estados financieros básicos	14
1.4. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
1.4.1. Generalidades	16
1.4.2. Métodos de análisis financiero	17

CAPITULO II AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1. NORMAS DE AUDITORIA	31
2.1.1. Normas personales	32
2.1.2. Normas de ejecución del trabajo	33
2.1.3. Normas de información	33
2.2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA	35
2.2.1. Técnicas de auditoría	37
2.3. INFORMACION Y DICTAMEN	39
2.3.1. Dictamen limpio	41
2.3.2. Dictamen con salvedades	42
2.3.3. Abstención de opinión	43
2.3.4. Informe largo	44
2.3.5. Dictamen negativo	47

CAPITULO III PRESUPUESTOS

3.1. ANTECEDENTES	48
3.1.1. Definición de presupuesto	48
3.1.2. Los presupuestos en el proceso administrativo	50
3.2. CLASIFICACION DE LOS PRESUPUESTOS	52
3.2.1. De acuerdo con su forma	52
3.2.2. Por el tipo de empresa	53
3.2.3. Por su contenido	54
3.2.4. Por el tiempo que abarcan	54
3.2.5. Presupuesto de operación	54
3.2.6. Presupuesto base cero	55

3.3. CONTROL PRESUPUESTAL	56
3.3.1. Generalidades	56
3.3.2. Elementos del control presupuestal	57
3.3.3. Importancia del control presupuestal	60
CAPITULO IV OPINION DEL CONTADOR PUBLICO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA	
4.1. OBJETIVOS DEL SERVICIO	62
4.2. ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA	66
4.2.1. Causas por las que se elaboran	66
4.3. AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA	71
4.3.1. Puntos a cuidar en la auditoría	71
4.4. OPINION DEL CONTADOR PUBLICO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA	76
4.5. OPINION DEL CONTADOR PUBLICO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTOS	86
CONCLUSIONES	95
BIBLIOGRAFIA	97

INTRODUCCION

La decisión para desarrollar el seminario de investigación acerca de este tema, fué debido a un problema que se me presentó en la práctica, al darme cuenta de que no existe mucha literatura acerca de la información que puede emitirse sobre estados financieros proforma y presupuestos, me decidí a investigar al respecto.

Esta investigación tiene por objeto el aportar algunas ideas a las personas interesadas en dicho tipo de informes y que deseen llevarlo a la práctica.

Evidentemente el estudio que aquí se presenta no pretende agotar todas las cuestiones que se plantean con respecto a dichos estados, sino presentar un panorama de las regulaciones y de los principales aspectos a analizar y a sugerir criterios de decisión respecto a dicho tema.

Primeramente se muestra la importancia de la información financiera así como el análisis de dicha información para que pueda ser correctamente evaluada por todas aquellas personas que se encuentran directa o indirectamente ligadas a la empresa y de esta forma tomar las decisiones óptimas para el mejor desarrollo de esta.

A continuación se analizan las normas y procedimientos de auditoría, haciendo notar la necesidad de la aplica---

ción de estos, debido a que son las bases donde nos deberemos de apoyar para poder emitir cualquier opinión sobre los estados financieros proforma.

Posteriormente se muestra un panorama general de -- los presupuestos con el fin de comprender su necesidad en la empresa actual, su utilización y el control necesario para -- que estos presupuestos logren el objetivo con que fueron crea dos y mostrar así las principales diferencias que existen entre los estados presupuestos y los estados proforma, ya que -- generalmente son objeto de confusión al creer que se trata -- del mismo tipo de estados.

Y por último, se concluye en lo que son los estados financieros proforma, las tendencias que se han venido creando para la emisión de una opinión sobre este tipo de estados, las condiciones necesarias para su elaboración y sus principa les causas, así como también la necesidad existente de implan tar o adecuar las normas y procedimientos de auditoría para -- las revisiones de estos tipos de información.

CAPITULO I

INFORMACION FINANCIERA

1.1. GENERALIDADES.

Todo organismo está formado por distintos elementos - que interrelacionados entre sí actúan conjuntamente para formar un sistema de información y comunicación, con el fin de - garantizar la vida del organismo a través de su función operativa.

Para nuestros propósitos sería un sistema de información financiera dentro de un organismo económico administrativo.

Actualmente, el desarrollo y evolución de las empre-- sas hace relevante la gran importancia de que la información- sea la mínima necesaria y de máxima calidad para poder utilizarla como un instrumento valioso en la toma de decisiones.

Así mismo los objetivos principales en las empresas - se orientan hacia la optimización de sus funciones, dando lugar a la máxima eficiencia de éstas. Esta optimización de -- funciones debe lograrse sobre una base sólida, que es la ob-- tención de una buena información en todas las áreas de la empresa, por ello es necesario el estudio, investigación, análisis, diseño y evaluación de la información para poder proporcionarla en forma oportuna y objetiva, y que al mismo tiempo- dicha información sea confiable.

De esta forma, podremos obtener un buen sistema de información con el cual se podrán tomar decisiones para el me--
jor desarrollo del organismo.

La mayoría de las empresas poseen un sistema mas o me--
nos eficiente de información financiera, el cual comprende --
principalmente la información histórica y de caracter interno
el cual combinando con presupuestos y análisis de inversiones
de capital provee información para proyecciones futuras.

Un sistema adecuado de contabilidad será la base fun--
damental de un buen sistema de información financiera.

En ocasiones el problema fundamental es la obtención--
de información adecuada y en otras su aplicación y proyección
a futuro de los datos pertenecientes al pasado, así mismo po--
dríamos decir que la información financiera es necesaria para
proveer comunicación dentro de la empresa y asegurar una co--
rrecta administración conciente de eventos exteriores y su in--
teracción sobre la empresa.

El éxito con que la administración ejecute sus funcio--
nes a cualquier nivel de la organización dependerá en gran --
parte de que tan adecuadamente se satisfagan las necesidades--
específicas de información de cada uno de ellos.

Dicha información deberá ser la necesaria y deberá in--
cluir tanto los aspectos internos como todos aquellos eventos
externos que puedan afectar la situación de la empresa.

La utilidad de la información contable es la caracte--

rística de adecuarse a las necesidades de los usuarios ya que todos van a tener un interés económico en relación con la empresa.

Entre las personas interesadas en dicha información - se encuentran, entre otras, la administración, inversionistas, accionistas, empleados, proveedores, acreedores, autoridades, etc.

Así pues se tendrá que mostrar simbólicamente con palabras y cantidades la posición financiera de la empresa, su evolución en el tiempo y los resultados de sus operaciones, - así mismo hacer mención de los hechos más relevante y realmente sucedidos con el objeto de que el usuario capte esos eventos y pueda en un momento determinado comparar y verificar la información en diferentes puntos del tiempo, permitiéndole en esta forma confiar en la información y juzgar su evolución.

Esta información deberá ser entregada en forma oportuna al usuario, para que éste pueda usarla para tomar sus decisiones a tiempo y lograr así sus fines. Se deberá tomar en consideración la provisionalidad de la información, ya que -- las cuantificaciones obtenidas se hicieron cortando en periodos convencionales la vida de la empresa e incluyen cifras egtimadas de eventos cuyos efectos todavía no se conocen totalmente.

1.2. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

1.2.1. Generalidades.

El boletín A.1. de principios de contabilidad, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, determina que la teoría básica de la contabilidad se encuentra compuesta por varios conceptos ordenados de acuerdo a su jerarquía, los cuales son los siguientes:

- Principios
- Reglas particulares
- Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares

"Con la clasificación anterior se estructura la teoría básica de la contabilidad, la cual está basada en una generalidad decreciente, que se da entre los principios y las reglas particulares. El criterio prudencial de aplicación se refiere a las reglas particulares" (1)

A la fecha la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ha publicado - desde 1969 diversos boletines sobre principios de contabilidad los cuales se consideran de aceptación general.

(1) Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera, - México: 1973, primera impresión, p.c.7

1.2.2. Principios.

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Los principios contables se pueden clasificar de la siguiente forma:

Los que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros; estos son el de entidad, el de realización y el de período contable.

Los que establecen las bases para cuantificar las -- operaciones y su presentación; el de valor histórico original, negocio en marcha y dualidad económica.

El principio relativo a la información es el de revelación suficiente y los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos del sistema son el de importancia relativa y consistencia.

1) Entidad.- La actividad económica es realizada -- por entidades identificables, las cuales constituyen combinaciones de recursos humanos, materiales y capital, coordinados por una autoridad para el logro de sus objetivos.

La entidad es identificada de acuerdo a los siguientes criterios:

- Conjunto de recursos destinados a satisfacer algu-

na necesidad social con estructura y organización propios.

- Centro de decisiones independientes con respecto -
al logro de sus fines específicos.

Por lo cual los negocios deben ser considerados enti
dades perfectamente distintas de su propietarios y sus opera-
ciones deben registrarse al efecto que tienen ellas y no es--
tos.

2) Realización.- Las operaciones y eventos económi
cos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella rea
lizados cuando se han efectuado transacciones con otros entes eco
nómicos, cuando han tenido lugar transformaciones internas --
que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes, o -
cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad-
o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede --
cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

Las operaciones del ente económico deben registrarse
cuando se realizan efectivamente. No debe darse efecto conta
ble a los planes o eventos inconclusos en sus formalidades, -
que por cualquier circunstancia no puedan considerarse plena-
mente realizados.

3) Período Contable.- Las actividades de una empre-
sa son continuas, pero los cambios operados en el patrimonio-
de los negocios deben conocerse e informarse por períodos regu
lares de tiempo; en México para información a terceros y por-
disposición de las leyes fiscales el período contable es de -

un año, pero para propósitos de la administración el período puede reducirse tanto como las necesidades y recursos lo permitan.

En este punto es importante cuidar que las operaciones y eventos, así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifiquen con el período en que ocurren, en términos generales, los costos y gastos, deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

4) Valor histórico original.- Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la objetividad e imparcialidad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará -- que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

5) Negocio en marcha.- La entidad se presume en --

existencia permanente salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representan valores históricos o modificaciones de estas, sistemáticamente obtenidas. Cuando las cifras representen valores estimados-de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solo-serán aceptables para la información general cuando la entidad esté en liquidación.

6) Dualidad económica.- Este principio lo constituyen los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines, así como las fuentes de dichos recursos que a su vez son la especificación de los derechos que - sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de - su estructura y relación con otras entidades.

Para darle una representación a este principio, en-relación con el registro de las operaciones, debemos entender que cada asiento contable debe estar constituido por uno o-más cargos y créditos, pero estructurados de tal forma que - la suma de los importes que afecten las cuentas de cargo, sumen la misma cantidad, que la suma de las partidas que afecten las cuentas de crédito.

7) Revelación suficiente.- Siendo la información-el objetivo fundamental de la contabilidad, el cual se cum--ple a través de los estados financieros; y siendo estos ele-

mentos de decisión para quienes los utilizan, resulta imprescindible la exigencia de la claridad y la suficiencia en su contenido.

La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Este principio obliga a elaborar estados financieros que incorporen en el cuerpo de dichos estados o en notas a estos, toda la información que se considere mínima para -- que una persona pueda tomar una decisión en relación con los estados.

8) Importancia relativa.- La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efecto de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultado de su operación, se debe equilibrar el detalle y la multiplicidad de los datos con los requisitos de -- utilidad y finalidad de la información; por ejemplo, que cuando una perforadora pudiera ser considerada como activo - fijo, el trabajo de controlarla y depreciarla es tanto en relación con el precio de esta que no se justifica y consecuentemente debe aplicarse desde un principio a gastos.

9) Consistencia.- Los usos de la información conta

ble requieren que se sigan procedimientos de cuantificación - que permanezcan en el tiempo. La información contable debe - ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios - y reglas particulares de la cuantificación, para que, median - te la comparación de los estados financieros de la entidad, co - nocer su evolución y, a través de la comparación con otras en - tidades económicas, conocer su posición relativa.

Cuando exista un cambio que afecte la comparabili-- dad de la información debe ser justificado y es necesario ad - vertirlo claramente en la información que se presenta, indi-- cando el efecto que dicho cambio produce en las cifras conta - bles.

1.2.3. Reglas particulares.

Son las especificaciones personales de los concep-- tos que forman los estados financieros. Estas reglas se clasi - fican en reglas de valuación, que se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos espe - cíficos de los estados financieros y reglas de presentación, - que se refieren al modo particular de incluir adecuadamente - cada concepto de los estados financieros; por ejemplo, la - - aplicación de los principios puede llevarse a cabo, al momen - to de valorar los inventarios. Los métodos específicos para - la aplicación de los principios, en este caso los métodos de-

valuación, son las reglas particulares para la aplicación concreta de los principios.

1.2.4. Criterio prudencial de las reglas particulares.

Sobre este punto podemos considerar que no existe un lineamiento estricto en cuanto a la aplicación de las reglas particulares, por lo que en algunos casos se tiene que elegir entre varias alternativas, de entre las cuales se debe decidir por aquellas que proporcionen menos optimismo para que no afecte en forma considerable las decisiones de los usuarios de la información contable.

1.3. ESTADOS FINANCIEROS

1.3.1. Objetivos.

Como se ha mencionado en el punto 1.1. la información financiera que prepara la administración de la empresa, es presentada a los usuarios por medio de los estados financieros.

Los estados financieros se elaboran con el propósito de presentar un informe verídico de la marcha de la administración y se refiere a la situación que guarda la inversión en el negocio y los resultados logrados durante el período que se informa.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, podemos decir que los estados financieros pretenden mostrar la veracidad de las operaciones de una empresa, como el saber en qué se tiene invertido, su rentabilidad, etc., y esto importa a los administradores o dirigentes de la empresa y a los accionistas, para la obtención de crédito o para dar confianza a los acreedores, conociendo éstos la solvencia de la empresa.

1.3.2. Clasificación.

Los estados financieros se pueden clasificar de diferentes maneras, como sigue:

1) Atendiendo a su importancia, pueden ser básicos o complementarios, entre los primeros se encuentran el balance general, el estado de resultados, el estado de cam--

bios en base a flujo de efectivo y el estado de variaciones en el capital contable. Los complementarios son aquellos estados que se derivan de los estados financieros básicos y se refieren al análisis de cualquier renglón de éstos.

2) Por las cifras que presentan, pueden ser históricos, reexpresados, o presupuestos.

Los estados históricos son los que muestran cifras de operaciones ya realizadas en un período determinado a su valor original.

Los estados financieros reexpresados son aquellos que muestran cifras actualizadas a la fecha de los mismos.

Los estados presupuestos son aquellos en los cuales se muestran expectativas de operaciones por realizar.

3) Por la frecuencia con que se presentan pueden ser periódicos o extraordinarios.

Los estados periódicos son aquellos que deben formularse precisamente al fin de cada ciclo, como parte del plan de información, estos estados son preparados de acuerdo a las necesidades de información de cada empresa.

Los estados extraordinarios son aquellos que se preparan para conocer cualquier hecho especial y los cuales abarcan períodos irregulares, y son preparados cada que la administración los requiera.

4) Por el período a que se refieren, puede ser estáticos o dinámicos. Un estado financiero estático es aquel --

que presenta la situación financiera de la empresa a una fecha determinada y dentro de esta clasificación se encuentra el balance general. Los estados financieros dinámicos, como el estado de resultados, son aquellos que presentan la situación financiera de la empresa por un período determinado.

1.3.3. Estados financieros básicos.

Como estados financieros básicos podemos considerar los que a continuación se mencionan:

- Balance general.
- Estado de resultados.
- Estado de cambios en la situación financiera en base a flujo de efectivo.
- Estado de variaciones en el capital contable.

1) El balance general muestra en forma estructurada por un lado los recursos con que cuenta la empresa (activo) y por otro lado las obligaciones que existen sobre esos recursos ya sea con terceros (pasivo), o con los accionistas (capital). Este estado muestra la situación financiera de la empresa a una fecha determinada.

2) "El estado de resultados nos muestra los resultados obtenidos por la empresa en un determinado período (generalmente un año), como consecuencia de sus operaciones. Este documento expone en varios renglones, los distintos conceptos de utilidad y pérdida derivada de las operaciones realiza

das durante el período" (2).

3) "El estado de cambios en la situación financiera en base a flujo de efectivo nos muestra en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de efectivo -- (o sea sobre su obtención y aplicación), por parte de la entidad durante un período determinado y como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera (o sea en sus inversiones y financiamientos), para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer y evaluar, en forma conjunta con los otros estados básicos, la liquidez o solvencia de la entidad y su capacidad para generar flujo de efectivo" (3).

4) El estado de variaciones en el capital contable nos presenta cuáles fueron los cambios en la inversión de los accionistas en dicho período.

En la presentación de los estados financieros debe considerarse, como parte integrante, las notas a los estados financieros, que complementan la información de dichos estados con el objeto de dar un panorama más amplio a los usuarios de esta información.

(2) Anzures, Maximino, Contabilidad general, México; Porrúa Hermanos y Compañía, S.A., 1980 p.c. 9

(3) Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Estado de flujo de efectivo o estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo, México; primera edición, 1984, p.c. 4

1.4. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1.4.1. Generalidades.

Dado todos los cambios financieros que se han presentado en las empresas, los cuales han sido cada vez mayores, la importancia que se le da a la Administración Financiera ha aumentado considerablemente; puesto que ahora más que nunca, la mayoría de las empresas del país necesitan una información veraz, suficiente y oportuna para que las decisiones de la empresa sean enfocadas a solucionar los principales problemas que se les presentan; debido a la crisis económica y financiera en que nos encontramos, y así utilizar al máximo todos los recursos con que se cuenten, para lograr la máxima efectividad y productividad.

La Administración Financiera proporciona una opinión sobre los cambios necesarios que tiene que hacer la empresa para lograr mejor sus objetivos y la ayuda asesorándola sobre las inversiones y demás cuestiones financieras que puede necesitar la empresa.

El elemento más importante para la toma de decisiones en una empresa es sin duda alguna la información que de ésta se obtenga; generalmente los medios más comunes para la presentación de la información económica de una empresa son los estados financieros, los cuales deben cumplir tanto para su elaboración como para su presentación con una serie de re

quisitos mínimos que le dan sus características de utilidad, confiabilidad y provisionalidad.

Sin embargo pese a lo expuesto anteriormente tenemos que la lectura de los estados financieros nos presenta un panorama muy limitado para una correcta y segura toma de decisiones, lo que nos obliga a una serie de cuestionamientos acerca del significado de los números y sus posibles relaciones; para poder resolver toda esta serie de interrogantes que se le presentan al lector, existe lo que se conoce como análisis financiero; que no es más que el distinguir aquellos componentes que en conjunto integran los estados financieros (para conocer su origen, su desarrollo y su relación con otros elementos), y que representan la actuación de la Administración Financiera, con el propósito de emitir una opinión correcta acerca de las condiciones financieras de la empresa y de la eficiencia de su Administración.

1.4.2. Métodos de análisis financiero.

A continuación se mencionan en forma enunciativa y no limitativa los métodos de análisis más usualmente aplicables a los estados financieros.

1) Método vertical.- Aplicable al análisis de estados financieros a una fecha y que a su vez se dividen en:

- Porcentajes integrales.
- Razones:

a) Simples.

b) Estándar.

2) Método horizontal.- Aplicable al análisis de esta dos financieros a dos o más fechas y se dividen en:

A) Aumentos y disminuciones.

B) Tendencias.

PORCENTAJES INTEGRALES.

Este análisis consiste en la separación de las partes integrantes de los estados financieros a una misma fecha con el objeto de poder determinar la proporción que guarda cada uno con el total.

Este procedimiento consiste en tomar el importe total del activo como una parte, el pasivo más capital como una segunda parte y como una tercera las ventas netas como el 100% en cada caso y ver qué porcentaje representa cada uno de los rubros que integran el total.

En esta forma el análisis se aplica principalmente al balance general y estado de resultados, aunque puede aplicarse a otros estados financieros.

RAZONES FINANCIERAS.

La finalidad de la utilización de las razones financieras para el análisis de los estados financieros es la de reducir el volumen de información en una forma práctica y darle un mayor significado a la información. Este propósito no se logra si se calculan demasiadas razones, por lo cual -

la persona que analiza los estados financieros deberá saber cual combinación de razones es la mejor para determinada situación.

Una razón financiera la podemos entender como una medida sencilla del desarrollo esperado, o bien, como una relación entre dos cantidades provenientes de los estados financieros de la empresa, típicamente el balance general y el estado de resultados, y se refieren a partidas tales como activos circulantes y fijos, pasivos a corto y largo plazo y capital contable, así como a componentes individuales de estas cuentas colectivas.

El valor de una razón estará en función de su uso con otras razones y de su comparación de la misma razón con ejercicios anteriores de la misma empresa o con el promedio de las cifras a las que llegan las demás empresas del mismo ramo de la industria.

El uso de las razones no nos va a proporcionar una respuesta concluyente, sino por el contrario, inducirán a la persona que toma la decisión a realizar las preguntas necesarias para señalar ciertas áreas que merecen mayor atención.

Razones simples.-

Dentro de las razones financieras simples podemos encontrar tres clasificaciones:

A) Liquidez.-

Estas razones ayudan a juzgar la capacidad de pago de la empresa para cumplir obligaciones tales como cuentas por pagar a corto plazo. Interpretando esas razones se puede determinar en que grado los activos convertibles rápidamente en efectivo exceden el pasivo que requiere pago casi inmediato.

a) Razón del circulante.

La razón del circulante es una de las razones más conocidas y más ampliamente utilizadas. Mide la capacidad de la empresa para pagar sus deudas a corto plazo con su efectivo y con otros activos circulantes, incluso valores negociables e inventarios. Los estándares de la industria para esta razón varían según las características operativas de la industria específica. La razón del circulante se calcula dividiendo los activos circulantes entre los pasivos a corto plazo.

b) Prueba del ácido.

Esta razón se calcula dividiendo el total del efectivo y los valores negociables de la empresa (inversiones a corto plazo), entre el total de sus pasivos a corto plazo. Esta medida de liquidez es una adición útil a la razón del circulante, dado que considera la capacidad inmediata de pagar las deudas que tiene la empresa. Los inventarios se omiten de este cálculo debido a que generalmente se le considera como el activo circulante menos líquido de una empre-

sa. De nueva cuenta los estándares de la industria para esta razón varían de una industria a otra.

c) Capital de trabajo.

El capital de trabajo es el excedente del activo circulante sobre el pasivo a corto plazo. Esta razón se determina disminuyendo los pasivos a corto plazo del activo circulante.

Esta razón es muy útil para control, ya que cuando se firma un contrato generalmente de tipo bancario por una deuda a largo plazo se establece en las cláusulas de dicho contrato que la empresa deberá mantener un nivel mínimo de capital de trabajo para proporcionar de esta forma una cierta garantía al acreedor.

d) Pasivo a largo plazo a capital de trabajo.

Esta razón mide básicamente tres aspectos que son los siguientes:

-Indica si el crédito a largo plazo se ha utilizado para su fin específico; el fortalecimiento del capital de trabajo.

-Indica la posibilidad de financiamiento futuro a largo plazo por la empresa.

-Dirige la atención del analista a la existencia de créditos a largo plazo como tales y aunado a las razones de adeudos lo mantiene al tanto de las proporciones entre los créditos a largo y corto plazo.

Esta razón se determina dividiendo el pasivo a largo plazo entre el capital de trabajo.

B) Productividad.-

La productividad es la capacidad de generar utilidades suficientes en relación al capital invertido, evitando -- los gastos exagerados o superfluos así como evitando riesgos-indebidos.

El estudio de la productividad nos permitirá conocer si las utilidades obtenidas son adecuadas o inadecuadas - con relación al riesgo y capital invertido.

Al estudiar la productividad se pretende distinguir si las utilidades que se están obteniendo son razonables para el capital invertido y si el costo de ventas y los gastos de operación son adecuados.

a) Rotación de activos.

Para calcular esta razón se dividen las ventas netas de la empresa entre el valor de sus propiedades, planta - y equipo, menos las construcciones en proceso.

Por medio de esta razón podemos medir la eficiencia con que se está utilizando la capacidad instalada que tiene - la empresa. En el caso de que la empresa que se analiza ha estado creciendo, durante el período que se examina, esta razón puede indicar si los fondos utilizados para propósitos de expansión se gastaron en forma inteligente.

b) Rentabilidad del activo total. .

Esta razón refleja la efectividad total de la administración de la empresa para seleccionar las inversiones más rentables e idóneas y de esta forma producir utilidades con -

los activos disponibles y se obtiene dividiendo la utilidad después de impuestos entre el total de activos.

c) Rendimiento del capital invertido.

Esta razón se determina dividiendo la utilidad después de impuestos entre el capital contable. El resultado de esta razón nos mostrará el rendimiento que han obtenido los propietarios de la empresa al invertir su dinero en la misma, en otras palabras se mide la tasa de utilidad de la inversión.

d) Margen de utilidad neta.

Esta razón mide el éxito obtenido por la empresa en sus operaciones de venta; mientras mayores sean las utilidades, la empresa tendrá mayor progreso y más posibilidades de crecer, a través de la reinversión de utilidades que efectúe, ya que éstas, consolidan la estructura financiera de la empresa en cuestión y se calcula dividiendo la utilidad neta entre las ventas netas.

C) Apalancamiento o endeudamiento.-

Este grupo de razones conocido como razones de endeudamiento o palanca financiera, permite medir la contribución de los propietarios de la empresa frente a los fondos proporcionados por sus acreedores. Con este grupo de razones se podrá conocer el margen de seguridad ofrecido a los acreedores, el grado de control proporcionado a los propietarios y las utilidades potenciales provenientes del uso de fondos solicitados en préstamo.

a) Pasivo a capital contable.

Esta razón se usa para calcular el porcentaje de fondos que suministran los acreedores comparándolos con los que aportan los dueños de la empresa y se obtiene dividiendo el pasivo total entre el capital contable.

Considerando que los medios de acción de una empresa tienen dos orígenes, uno de los dueños o accionistas y -- otro el de los proveedores o prestamistas, es recomendable determinar la proporción del capital propio y ajeno con que funciona la empresa.

b) Endeudamiento.

Esta razón muestra que porcentaje de los recursos que utiliza una empresa han sido financiados con dinero de -- terceras personas. Normalmente se ocupa en las deudas a largo plazo, pues si hay reclamaciones de los acreedores de la empresa, deberán satisfacerse antes de distribuir la utilidad a los accionistas.

En una situación normal, puede decirse que mientras más recursos ajenos utilice una empresa, más rentable y más crecimiento tendrá esta, pero hay que cuidar que no se -- descapitalice. La forma de obtener esta razón es dividiendo el total del pasivo entre el activo total. Mientras mayor sea el índice, mayor será la cantidad de dinero de otras personas que se esté utilizando en generar utilidades para los propietarios.

c) Pasivo circulante a capital.

La aplicación de esta razón nos permite conocer la libertad de la operación ya que nos proporciona la cantidad de pesos de capital propio por cada peso de los acreedores a corto plazo. También por medio de esta razón se pueden detectar los principales problemas con el que se enfrentan las empresas, que es, la insuficiencia de capital; y cuyas causas pueden ser: que exista un desnivel en las inversiones, un exceso de capital ajeno en relación con el capital propio, -- pérdidas acumuladas que han absorbido el capital y falta de reinversión por distribución de utilidades. Esta razón se calcula dividiendo el pasivo circulante entre el capital social.

d) Inversión del capital.

Esta razón analiza la relación que debe existir en tre las inversiones en propiedades planta y equipo y el capital. Esta relación debe ser estrecha pues deberá representar el grado de inversión del capital propio en dicho activo, --- máxime que no es conveniente que las inversiones por el activo al iniciarse la empresa provengan del capital ajeno.

Se ha observado que el resultado es menor a la unidad cuando se trata de ejercicios iniciales, pero cuando la empresa tiene varios años de establecida y especialmente si ha tenido ampliaciones, el resultado será mayor a la unidad.

e) Período de cobro promedio.

Esta razón se refiere al número de días calendario durante los cuales las cuentas por cobrar de la empresa están

pendientes de cobro. Esta razón deberá estar acorde con la política de crédito a los clientes, ya que nos va a mostrar si se están excediendo los plazos para el cobro de nuestras cuentas. Esta razón se calcula dividiendo el producto de las cuentas por cobrar al final del ejercicio por los días calendario del año entre las ventas anuales a crédito. En ausencia de informes detallados sobre las ventas a crédito podemos recurrir al monto de las ventas anuales. Para medir la rotación de las cuentas por cobrar únicamente se dividirán los días calendario del año entre el período promedio de cobranza.

f) Rotación de inventarios.

Esta razón mide la velocidad con que se está vendiendo el inventario y con el cual se le está convirtiendo ya sea en efectivo o en una cuenta por cobrar. Esta razón es una de varias maneras para medir la capacidad de la administración de una empresa para controlar su inventario. La rotación de inventarios se determina dividiendo el costo de ventas entre el inventario promedio de la empresa durante el período.

Razones estándar.-

"Las relaciones financieras y de operación expresadas en términos de razones o de alguna otra manera tienen poca significación, excepto cuando son juzgadas sobre la ba-

se de estándares o normas apropiadas" (4).

Por lo anterior al interpretar las razones de un negocio en particular, no podemos determinar si las razones indican situaciones favorables o desfavorables, a menos de que haya medios disponibles de medición o normas de comparación.

Al analizarse los estados financieros de una empresa por primera ocasión, uno de los primeros pasos en el análisis de estos sería el cálculo de razones para esta compañía en forma individual, pero al mismo tiempo deben obtenerse datos similares de la industria como un todo, a estas últimas razones se les conoce como estándares o promedios, --- puesto que en la mayoría de los casos representan alguna forma de un promedio de los datos para un gran número de compañías dentro de la industria. En lugar de representar situaciones ideales, las razones estándar muestran relaciones representativas existentes en una industria en una fecha particular o durante un período determinado.

Estas razones se dividen en dos grupos:

- Razones estándar internas.
- Razones estándar externas.

Las internas son el resultado de promediar razones simples de varios ejercicios de una empresa, las cuales sirven a la administración como instrumento de control para

(4) Dale Kenedy, Ralph, Estados financieros, forma, análisis e interpretación, México; Unión tipográfica editorial - hispano-americana, 1976 cuarta edición, tr. Guaseh Rubio Luis, p.c. 374.

ra regular la eficiencia financiera y de operación de la empresa.

Las externas son el resultado de promediar razones simples obtenidas de varias empresas similares, o sea de empresas que se dediquen a un mismo ramo y produzcan líneas de artículos semejantes y tengan una magnitud o potencia financiera similar.

Las razones estándar se utilizan principalmente para la concesión y vigilancia de créditos por los inversionistas.

AUMENTOS Y DISMINUCIONES.

Consiste en comparar cada uno de los rubros de los estados financieros actuales con cifras o hechos pasados, los cuales nos muestran los incrementos o decrementos en cada rubro. Esta comparación se realiza a través de los estados financieros comparativos por los ejercicios que se deseen comparar.

A través de este método se estrecharán las tendencias reveladas por los cambios habidos tanto en la situación financiera como en los resultados de las operaciones de varios ejercicios, estos elementos junto con la información complementaria, pondrán de manifiesto los diferentes factores -- que han intervenido en la modificación financiera tanto del pasado como del presente y denotarán adicionalmente el grado de su probable proyección en el futuro.

El mérito de este método radica en presentar los principales cambios sufridos en las cifras de los estados financieros facilitando así la selección de las variaciones importantes que resultan para posteriores estudios.

TENDENCIAS.

Este procedimiento consiste en el análisis de los cambios en la situación financiera de la empresa a través del estudio de los cambios habidos en las tendencias de varios años, para poder llegar a conclusiones más apegadas a la realidad.

La importancia del estudio de las tendencias radica entre otros en los siguientes factores:

La naturaleza de los cambios y condiciones que afectan actualmente a la empresa, con lo cual la administración puede normar sus políticas.

Los cambios operados en las políticas administrativas y la eficiencia de la administración.

Es recomendable hacer la representación gráfica de la tendencia, para mejor comprensión, además de que se simplifican las cifras.

Para poder hacer una evaluación de los resultados obtenidos hay que considerar ciertas limitaciones como son:

- a) Baja en el poder adquisitivo de la moneda, como consecuencia en la elevación en el nivel general de precios.

- b) Los cambios de las tendencias pueden ser efectos de factores que existieron con anterioridad.
- c) Los cambios en los sistemas de ventas y por consiguiente la variación en el número de las unidades vendidas.

El método más adecuado y sencillo para el estudio de las tendencias, es el conocido con el nombre de "números relativos" consiste en tomar un período como base considerando cada renglón con un valor de 100 y calcular los números relativos a las cifras de los estados a comparar.

CAPITULO II

AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1. NORMAS DE AUDITORIA.

La contaduría pública, como toda profesión en general, debe establecer las más altas normas de calidad en el desempeño de sus actividades y trabajo, ya que no solamente se tiene la responsabilidad con la persona que contrata sus servicios, sino también con un gran número de personas que van a utilizar el resultado de su trabajo como base para la toma de decisiones de negocios o de inversión; si no se da esta calidad puede traer a veces consecuencias irreparables.

Es por ello, que con el propósito de asegurar que el desempeño de servicios profesionales se efectúe con un alto nivel de calidad, se establecieron ciertos fundamentos que son la base e inspiración de los propios procedimientos de auditoría y que pueden ser definidos en términos generales, de otra forma, solo si se establecen bases mínimas de calidad se tendría como problema principal la uniformidad y rigidez que se puede establecer para su aplicación mediante estas bases - y hasta que punto se deben dejar a juicio del auditor. Estos fundamentos básicos de trabajo de auditoría se les conoce con el nombre de "normas de auditoría".

Como una definición de las normas de auditoría podemos señalar la mencionada en el Boletín A de Normas y Proceu

dimientos de Auditoría, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el cual nos dice que "las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la -- personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de dicho trabajo".

Consecuentemente las normas de auditoría las podemos clasificar de la siguiente forma:

- Normas personales.
- Normas de ejecución del trabajo.
- Normas de información.

2.1.1. Normas personales.

Las normas personales son aquellas cualidades que el auditor debe tener para poder asumir un trabajo de acuerdo a las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone y son las siguientes:

A) Entrenamiento técnico y capacidad profesional.

La revisión debe ser hecha por personas con adecuado entrenamiento técnico, capacidad como auditores y título profesional legalmente expedido.

B) Cuidado y diligencia profesionales.

El auditor debe tener cuidado y diligencia profesional en el desarrollo de su examen y en la preparación de su informe.

C) Independencia mental.

En todos los aspectos relacionados con el trabajo del auditor debe mantener una actitud mental independiente.

2.1.2. Normas de ejecución del trabajo.

Las normas de ejecución del trabajo se refieren a los elementos fundamentales en la ejecución del trabajo que constituyen la especificación particular, de la exigencia de cuidado y diligencia y son:

A) Planeación y supervisión.

El trabajo debe ser adecuadamente planeado y -- los ayudantes deberán ser supervisados apropiadamente.

B) Estudio y evaluación del control interno.

Debe hacerse un adecuado estudio y evaluación -- del control interno existente, que sirva como base confiable -- para determinar el alcance de las pruebas y la aplicación de los procedimientos de auditoría.

C) Obtención de evidencia suficiente y competente.

Debe obtenerse evidencia suficiente y competente por medio de los procedimientos de auditoría con el propósito de tener una base para emitir su opinión sobre los estados financieros que se examinan.

2.1.3. Normas de información.

Las normas de información corresponden al informa-

o dictamen del auditor, ya que por medio de éste, el cliente y los interesados en la información financiera, van a conocer el trabajo del auditor y como es la única parte de su trabajo que queda a su alcance, es en esta información en la que van a depositar su confianza, por lo que las normas relativas a la información se pueden clasificar en:

- A) Aclaración de la relación que guarda el auditor con estados o información financiera y la expresión de su opinión.-

Cuando el nombre de un contador público quede asociado a cualquier información financiera o estados, debe mencionar en forma clara la naturaleza de la relación que existe con dicha información, así como su opinión sobre la misma, estableciendo en su caso las limitaciones o excepciones importantes que haya tenido su examen.

- B) Bases de opinión sobre estados financieros.

Cuando se emita una opinión sobre estados financieros se deberá observar que se preparen de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes y que la información que se presenta en los estados y en las notas explicativas sea suficiente y adecuada para su razonable interpretación.

2.2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

Cuando realizamos el examen de las operaciones, se pretende confirmar el entendimiento del auditor respecto al control interno y poder obtener seguridad adicional de que los controles están funcionando adecuadamente.

Este examen es hecho mediante los procedimientos de auditoría, que "son un conjunto de técnicas aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, con lo cual el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión" (5).

Cuando se planea la auditoría, debe tenerse en cuenta que existe una gran variedad de empresas, las cuales cuentan con diferentes sistemas de organización, control, contabilidad y muchos otros detalles de operación de cada empresa, por lo cual resulta prácticamente imposible establecer un sistema general para la revisión de los estados financieros.

Debido a esto, dependiendo de cada empresa, se tendrá que decidir en forma particular cuál será la técnica de los procedimientos de auditoría que se aplicarán para fundamentar nuestra opinión. A este punto se le conoce como la naturaleza de los procedimientos de auditoría.

(5) Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Normas y Procedimientos de Auditoría, Boletín F-01, México; Litografía, S.A., decimotercera edición, 1981. p.c. 54.

Al haber estudiado el control interno se buscará, como ya se mencionó anteriormente, el conocimiento y comprensión de todos aquellos procedimientos y métodos establecidos, así como también la certeza de que dichos procedimientos de auditoría están siendo aplicados y operan en la forma en que se tenía previsto, ya que en base a éstos habrá de determinarse la naturaleza, extensión y oportunidad de la aplicación de los procedimientos a cada una de las cuentas de los estados financieros.

Para la aplicación de los procedimientos de auditoría, es conveniente determinar cuándo son más útiles, ya que muchas veces no es conveniente aplicarlos en la fecha a que se refieren los estados, sino que resultan más útiles si se aplican a una fecha anterior o posterior según sea el caso, con el cual estamos determinando la oportunidad con que se van a aplicar dichos procedimientos.

Cuando se tiene una gran cantidad de partidas similares o repetitivas, generalmente se recurrirá al procedimiento de examinar una muestra representativa de dichas operaciones, para que en base al resultado del examen de tal muestra se emita una opinión general sobre la partida global, a lo cual se le conoce como prueba selectiva.

El conjunto de nuestras pruebas selectivas es lo que se conoce como extensión o alcance de los procedimientos de auditoría y su determinación es uno de los elementos más importantes en la planeación de la auditoría.

2.2.1. Técnicas de auditoría.

Así también debemos tener en cuenta las técnicas de auditoría ya que son métodos prácticos que nos permiten probar e investigar de tal manera que logremos obtener la información y comprobación de los hechos necesarios para poder emitir una opinión.

Estas técnicas se clasifican en:

1) Estudio general.- El cual consiste en el conocimiento en forma general sobre los principales aspectos de la compañía, las partes más significativas o que pudieran resultar extraordinarias dentro de la operación de ésta y de sus estados financieros.

2) Análisis.- Este consiste en determinar como se encuentra integrada una cuenta, la cual a su vez puede ser de dos formas:

A) Análisis de saldo. Aplicable a cuentas en la que los distintos movimientos representan compensaciones unos con otros.

B) Análisis de movimientos. Este se efectúa cuando no es posible determinar los movimientos por compensación de partidas, sino por la acumulación de ellas.

3) Inspección.- Es la comprobación mediante un examen físico, ya sea de bienes tangibles o cualquier tipo de documentación, para verificar la autenticidad de estos.

4) Confirmación.- Consiste en solicitar a una tercera persona que confirme un hecho o saldo a favor o a cargo de la empresa auditada con lo cual se obtendría una información más válida ya que proviene de un tercero independiente.

La confirmación puede ser:

1) Positiva. Se envían los datos y se pide que -- contesten, ya sea que estén conformes o no.

2) Negativa. Se envían los datos y se pide que -- contesten solamente si están inconformes.

3) Indirecta. Se solicitan los datos necesarios - para la auditoría y se pide que contesten.

5) Investigación.- Consiste en obtener información por medio de los datos o comentarios de los funcionarios o - empleados de la empresa.

6) Declaración.- Es la obtención por escrito del resultado de las investigaciones realizadas, con la firma de los interesados.

7) Certificación.- Es la obtención de documenta--ción en el que se asegure un hecho, generalmente legalizado- con la firma de la autoridad.

8) Observación.- Es cerciorarse en forma física - de como se realizan las operaciones de la empresa.

9) Cálculo.- Es la investigación matemática de alguna partida con el fin de cerciorarse de su corrección.

2.3. INFORMACION Y DICTAMEN.

Al concluir su trabajo de auditoría el contador público deberá emitir su opinión sobre la situación financiera y los resultados de operación de la empresa, pero para poder hacerlo de una manera objetiva, deberá de reunir todos aquellos elementos de juicio contenidos en los papeles de trabajo con el propósito de obtener la certeza de que se está cumpliendo con lo siguiente:

1) Que los hechos reflejados en los estados financieros son auténticos.

2) Que dichos estados están de acuerdo con principios de contabilidad aplicados en forma consistente.

3) Que los métodos y criterios para reflejar -- los hechos en los estados financieros son los adecuados.

El dictamen del contador público lo define el Boletín H-01 de las Normas y Procedimientos de Auditoría -- como "un documento formal suscrito conforme a las normas -- de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultados del examen realizado sobre los estados financieros".

Existen dos formas de expresar un dictamen, dictamen largo o tradicional y dictamen corto o nuevo. El más utilizado en la actualidad es el corto.

El dictamen largo o tradicional, consiste básicamente en dos párrafos, el primero del alcance y el segundo el de la opinión.

El primer párrafo tiene por objeto identificar -- los estados financieros examinados a los cuales se referirá la opinión del contador público y consecuentemente limitará su responsabilidad a dichos estados, también se mencionan -- los requisitos mínimos de calidad aceptados por la profesión con lo cual debe entenderse que dichos procedimientos y pruebas fueron suficientes en extensión y resultados para satisfacer al contador público.

En el segundo párrafo se concluye que se presenten en forma razonable los estados financieros, ya que la -- contabilidad incluye estimaciones de tipo subjetivo, así mismo hace mención de que los principios de contabilidad fueron aplicados en forma consistente.

En el dictamen corto o nuevo se eliminan las referencias a los principios de contabilidad y su aplicación en forma consistente, así como las normas y procedimientos de auditoría y se elimina el término razonablemente y se adiciona la referencia a que los estados son preparados por la administración de la compañía.

La eliminación de las referencias a las normas de auditoría se debe a que estas normas se consideran de observancia general y por lo tanto se debe cumplir con ellas -- aunque no se mencione en el dictamen, así mismo, se tendrá que comprobar que los principios de contabilidad fueron aplicados en forma consistente para cumplir con las normas de auditoría.

Existen diversas formas en las que el auditor -- puede expresar su opinión, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

- 1.- Dictamen limpio o sin salvedades.
- 2.- Dictamen con salvedades o excepciones por:
 - A) Desviaciones a los principios de contabilidad.
 - B) Aplicación en forma inconsistente de los principios de contabilidad.
 - C) Limitaciones al alcance del examen practicado.
 - D) Incertidumbre.
- 3.- Dictamen negativo u opinión adversa.
- 4.- Abstención de opinión.
- 5.- Informe largo.

2.3.1. Dictamen limpio.-

Cuando se emite un dictamen limpio, esto implica que el auditor no encontró desviaciones importantes en la aplicación de los principios de contabilidad y que no existió inconsistencia en la aplicación de éstos, o cuando no tuvo limitaciones en el alcance de su examen, así como tampoco existieron incertidumbres sobre la solución de algún problema importante. Solamente en estos casos el auditor podrá emitir su opinión sin salvedades y sin limitación alguna.

En algunas ocasiones el auditor puede resaltar o hacer énfasis de un hecho con el objeto de que el lector -- pueda comprender mejor los estados financieros, lo cual no implica salvedades.

2.3.2. Dictamen con salvedades.-

Cuando el auditor se encuentra con alguno de los problemas descritos en los párrafos anteriores, deberá emitir un dictamen con salvedades.

En los casos de salvedad, deberán de tomarse en cuenta la importancia relativa y el riesgo probable, ya que no debe de ser de tal importancia que el auditor tenga que emitir una negación de opinión. La importancia que se asigne a las salvedades dependerá del juicio personal y criterio profesional del auditor.

Cuando se emite un dictamen con salvedades el auditor deberá de mencionar la esencia de la salvedad en el cuerpo del dictamen y hacer referencia a otro párrafo, donde revelará todas las razones de importancia y su efecto neto cuantificado en la situación financiera y los resultados de operación. Si los efectos no pueden ser cuantificados en forma razonable deberá indicarse en el dictamen.

Si se hacen revelaciones en una nota a los estados financieros de los asuntos que dan origen a las salvedades, podrá abreviarse ese párrafo y se hará referencia a la nota respectiva.

Cuando la salvedad sea por inconsistencia, se -- describirá el cambio y su efecto. Esta inconsistencia podrá ser en la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados y de sus reglas particulares de valuación y presentación de las revelaciones necesarias, así como los - cambios en las estimaciones contables.

En el caso de limitaciones al alcance, deberán - de mencionarse en el cuerpo del dictamen, ya que no es recomendable que estos problemas se mencionen en notas a los estados financieros, ya que estas declaraciones son de la empresa y no del auditor.

En el caso de que exista una incertidumbre deberá de tenerse muy en cuenta que los elementos de que se dispone no son los suficientes para poder dar una opinión sin-salvedad ya que esta incertidumbre siempre va a estar fuera del control de quien expresa esta opinión por lo cual se -- tendrán que evaluar los efectos de ésta, en la situación financiera y en los resultados de operación. En una salvedad-por incertidumbre se mencionará que se encuentra "sujeta a" por lo cual dicha opinión dependerá de la solución de esta-incertidumbre. Cuando la incertidumbre es de gran importancia tendrá que abstenerse de opinar por los efectos que pueda tener.

2.3.3. Abstención de opinión.-

Cuando hubieren existido limitaciones en el al--

cance del auditor impuestas por el cliente o las circunstancias y si estas limitaciones son importantes y el contador público no puede formarse una opinión sobre los estados financieros en conjunto, deberá abstenerse de opinar indicando todas las causas que originan dicha abstención.

Así también deberá abstenerse de opinar en los casos en que la situación financiera de la entidad sujeta a examen pueda verse afectada de manera trascendental por incertidumbres y esto es debido a la manera en que determinados asuntos han de resolverse y que influirán decisivamente en la vida del negocio. La abstención de opinión no debe usarse en sustitución de la opinión negativa.

En algunos casos por solicitud del cliente se analizan ciertos datos que aparecen en los estados financieros y que contienen comentarios interpretativos de los resultados de operación de la entidad o de la situación financiera. A esta información se le denomina informe largo.

2.3.4. Informe largo.-

Es definido por el Boletín H-07 de las Normas y Procedimientos de Auditoría como los análisis o comentarios que amplían la información básica que se encuentra contenida en un juego de estados financieros dictaminados por el auditor.

El informe largo deberá contener lo siguiente:

- 1) Índice.

- 2) Dictamen del auditor sobre los estados financieros y sobre la información complementaria.
- 3) Estados financieros básicos.
- 4) Notas a los estados financieros básicos.
- 5) Información complementaria.

Esta información complementaria puede ser de carácter financiero u operacional, la cual contiene el análisis del contenido de cada cuenta o grupo de operaciones.

En todos los casos citados anteriormente en el dictamen deberá aparecer la fecha en la que el auditor concluya el trabajo de auditoría, o sea, el momento en el que se retira de las oficinas de su cliente.

Algunas veces ocurren transacciones o eventos -- con posterioridad a la fecha del balance pero antes de la emisión del dictamen, los cuales tienen un efecto importante en los estados financieros, por lo que requieren un cambio en dichos estados o su revelación en los mismos.

Existen dos tipos de eventos subsecuentes que deben ser cuidadosamente valuados por el auditor independiente:

- 1) Aquellos hechos posteriores que suministran evidencia adicional con respecto a condiciones que ya existían a la fecha del balance general y que afectan las estimaciones inherentes al proceso de preparación de los estados financieros.

2) Aquellos sucesos que evidencian condiciones - que no existían a la fecha del balance sobre el cual se emite el dictamen.

En ocasiones tales sucesos pueden ser tan importantes que la mejor manera de revelarlos sea completando -- los estados financieros históricos con datos proforma que - reflejen el efecto del hecho posterior como si hubiera ocurrido en la fecha del balance general.

Cuando el auditor tenga conocimientos de eventos ocurridos después de haber concluido la auditoría pero antes de emitir su dictamen puede optar por cualquiera de las alternativas siguientes:

1) Puede usar una doble fecha.- El auditor puede cubrir el evento subsecuente en su dictamen poniéndole nueva fecha solamente a la nota que describe ese acontecimiento subsecuente como sigue:

30 de marzo de 198X, excepto por lo que se menciona en la nota X, para la cual la fecha es 30 de abril de 198X.

En este caso la responsabilidad del auditor respecto a los hechos que ocurrieron después de terminar su -- trabajo, se limita al hecho específico mencionado en la nota.

2) Puede fechar su informe con la última fecha.- En este caso, la responsabilidad del auditor independiente-

respecto a los hechos posteriores se extiende hasta la fecha de su informe. Por lo cual deberá realizar otros procedimientos de auditoría referentes al período posterior para una presentación razonable de los estados financieros.

2.3.5. Dictamen negativo.-

Este, es emitido, cuando las desviaciones son de tal magnitud que una opinión con salvedades no sería adecuada, ya que harían que los estados financieros en conjunto, no mostraran la situación financiera y los resultados de operación.

Cuando se emita una opinión negativa, se deberán incluir todas las razones que la justifican y su efecto neto cuantificado.

CAPITULO III

PRESUPUESTOS

3.1. ANTECEDENTES.

En la actualidad a la par de los grandes cambios ocurridos en el potencial industrial necesario para producir los bienes y servicios que demanda una población creciente, han habido también marcados desarrollos en los procesos y formas de organización de las empresas. Pero puesto que el crecimiento es inevitable, todo proceso económico y comercial se ajustará en el ritmo y la dirección de su crecimiento en períodos de tiempo determinados. Estos períodos de tiempo, en la actualidad deben ser determinados en base a la cambiante situación económica del país, por lo que se considera que no deberán ser mayores a un año para así obtener resultados más aproximados a la realidad.

Una herramienta de la cual podemos disponer para poder presuponer la situación futura de la empresa son los presupuestos.

3.1.1. Definición de presupuesto.

Etimológicamente la palabra presupuesto se compone de dos raíces latinas:

PRE: que significa antes o delante de, y

SUPUESTO: que significa hecho o formado.

Por lo tanto la palabra presupuesto significa antes de lo hecho.

El presupuesto es un conjunto de previsiones estructuradas en forma sistemática de la operación y de los resultados a obtener en un organismo, los cuales posteriormente se confrontarán con la realidad, por un período de -- tiempo determinado, por lo que los presupuestos cumplen con dos funciones vitales de la administración:

1) Formular un plan general de acción para el fu turo.

2) Comparar los resultados reales con los prede terminados.

En la empresa moderna el presupuesto se ha con vertido en una necesidad. Una necesidad para la planeación, entre otros renglones, de las ventas, de la producción y de los fondos.

El presupuesto es un plan que presenta logros es perados determinados con base en los más eficientes estánda res de operación, el que se compara regularmente con los he chos acontecidos. El objetivo primario del presupuesto es -- ayudar al logro de las utilidades planeadas y proveer una -- guía que ayude al establecimiento de prácticas de control -- financiero incluyendo incrementos en las inversiones de in-- ventarios, propiedades planta y equipo y flujo de efectivo.

La adopción de un presupuesto adecuadamente preparado da oportunidad de analizar en forma sistemática las erogaciones planeadas e incurridas, organizar la planeación futura, establecer responsabilidades y estimular el esfuerzo. También sirve como una herramienta de supervisión al -- permitir una vigilancia más de cerca sobre las operaciones individuales, así como la administración del negocio en su conjunto.

Por todo lo anterior se puede concluir que el -- presupuesto es un plan de operación que consiste en la expresión numérica de los planes de la empresa y en una herramienta que permite planear y controlar las operaciones en relación con el plan preconcebido, y a su vez mide la eficiencia en la ejecución mediante la comparación de los planes expresados a través del presupuesto, con los resultados obtenidos.

3.1.2. Los presupuestos en el proceso administrativo.

En el desarrollo de cada uno de los elementos -- del proceso administrativo, los presupuestos juegan un papel fundamental, como se explica a continuación:

La planeación es la etapa en la que se fijan tan to el objetivo general como los particulares o específicos, las políticas y procedimientos acordes con dichos objetivos

por lo tanto es en esta etapa en donde se da a conocer con anticipación la trayectoria que se deberá seguir, según las circunstancias en que van a desarrollarse los problemas de la empresa, y es aquí donde tienen su origen los presupuestos.

La organización permitirá la estructuración de las relaciones que deberán existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de la empresa de acuerdo a los presupuestos elaborados, con el fin de lograr la máxima eficiencia.

Con la integración se tiene una ayuda muy valiosa ya que para la elaboración de un presupuesto es necesario basarse o auxiliarse en otros, de tal manera que se va creando una cadena de dependencia entre ellos, engranando así todas las funciones de la empresa.

La dirección nos va a servir para conducir y supervisar a los subordinados de acuerdo a lo planeado.

Y por último el control que se ejerce en términos generales en base a la comparación de "lo que es" con "lo que debió ser"; para lo cual, es necesario establecer previamente lo que ha de hacerse o alcanzarse, para poder medirlo y evaluarlo posteriormente contra lo que realmente se ha hecho.

3.2. CLASIFICACION DE LOS PRESUPUESTOS.

Los presupuestos pueden ser clasificados de la siguiente manera:

3.2.1. De acuerdo a su forma pueden ser:

1) Fijos.- Son los presupuestos que permanecen sin cambio durante la vigencia del período presupuestario, porque la razonable exactitud con que se ha formulado, obliga a la entidad a aplicarlos en forma inflexible a sus operaciones tratando de apegarse lo mejor posible a su contenido.

Constituyen un plan financiero inalterable referido a un volumen de operaciones determinado, presentan el inconveniente de que solo es comparable cuando el volumen de operaciones presupuestado coincide con el volumen de operaciones reales, si existe alguna variación este presupuesto pierde su validez.

2) Flexibles.- Este presupuesto surgió como una solución al principal problema del presupuesto fijo, o sea su falta de comparabilidad cuando se tienen variaciones en el volumen de actividad o algún evento económico externo importante.

Estos presupuestos consideran anticipadamente -- las variaciones que pudiesen ocurrir y permiten cierta elasticidad por posibles cambios o fluctuaciones propias, lógi-

cas o necesarias, es decir, que se adapta a las condiciones cambiantes de la empresa o de la economía mediante la rectificación de las cifras estudiadas, tomando en cuenta el volumen de actividad desarrollada en relación al transcurso - del tiempo.

3.2.2. Por el tipo de empresa se constituyen en:

1) Públicos.- Son aquellos que realizan los gobiernos, estados, empresas descentralizadas, etc.

2) Privados.- Son los presupuestos que utilizan las empresas particulares como instrumento de su administración.

Es importante distinguir las diferentes finalidades de los organismos, ya que debido a ello sus presupuestos también tendrán distintos puntos de partida para su preparación y también los medios de control de cada uno de --- ellos será distinto.

Así en las dependencias gubernamentales el objetivo que se persigue, será la satisfacción de las necesidades públicas, por ello para preparar sus presupuestos se estiman todos los gastos a cubrir, planeando después los ingresos con que se cubrirán. En tanto que en las empresas -- privadas el objetivo a perseguir además del logro de utilidades será la consecución de un beneficio o fin social; por ello estiman primero los ingresos, para posteriormente distribuirlos o aplicarlos.

3.2.3. Por su contenido:

1) Principales.- Estos presupuestos son una especie de resumen en el que se presentan los elementos modulares de todos los presupuestos de la empresa.

2) Auxiliares.- Son aquellos que muestran en forma analítica las operaciones estimadas para cada uno de los departamentos que integran la organización de la empresa.

3.2.4. Por el tiempo que abarcan:

1) A corto plazo.- Un presupuesto a corto plazo cubre un período de hasta un año, o hasta el ciclo normal de las operaciones si este es mayor, como por ejemplo, un presupuesto de efectivo. La naturaleza a corto plazo de estos presupuestos revela oportunidades de inversiones temporales para efectivo que no se necesita en las operaciones cotidianas de la empresa.

2) A largo plazo.- Un presupuesto a largo plazo cubre un período mayor a un año o mayor al ciclo normal de operaciones, por ejemplo, un presupuesto de inversión de capital, el cual debe extenderse durante varios años de acuerdo a las necesidades de cada empresa.

3.2.5. Presupuesto de operación.

Este presupuesto se refiere principalmente al giro de cada tipo de empresa, por ejemplo, en organizaciones que se dediquen únicamente a la comercialización de algún producto, tendrán presupuestos de ventas y de compras y en-

el caso de una empresa dedicada a la industrialización de - un producto tendrán presupuestos de ventas y de producción.

3.2.6. Presupuestos base cero.

Estos presupuestos son una técnica presupuestal-administrativa que requiere de dos etapas básicas:

1) "Prepara un paquete de desiciones para cada - actividad o función que opera en la organización. El paquete de decisión usualmente identifica el resultado de cada - actividad, los recursos humanos y monetarios si la activi--dad no se lleva a cabo.

2) Jerarquizar cada paquete de decisiones contra actividades actuales y propuestas. Esto origina una lista - de proyectos o actividades jerarquizadas por prioridades -- las cuales pueden sufrir una nueva jerarquización". (6)

(6) Stevenson, Richard A., Fundamentos de Finanzas, México; Mc. Graw Hill, 1983, p.c. 236.

3.3. CONTROL PRESUPUESTAL.

3.3.1. Generalidades.

Es frecuente imaginar el control presupuestal como algo complejo y muy sofisticado técnicamente. Esto se debe a que su implementación se ha llevado a cabo primeramente en empresas de gran tamaño con grandes requerimientos de información y control. Por lo anterior, no quiere decir de ninguna manera que el sistema sea exclusivo para grandes -- corporaciones. La experiencia acumulada en este campo ha -- provocado que muchas empresas aprovechen estas técnicas, -- adecuándolas a sus características y requerimientos propios -- con muy buenos resultados.

El control presupuestal es un instrumento del -- que se valen las empresas para dirigir todas sus operacio-- nes, lo anterior se logra a través de la comparación siste-- mática del conjunto de previsiones establecidas para cada -- uno de los departamentos, con los datos históricos que re-- flecta la contabilidad del mismo período.

Cuando se habla del control presupuestal se está indicando la coordinación de las actividades de los diver-- sos departamentos de la organización, por medio de la es--- tructuración de un plan, cuyas partes forman un conjunto coherente e indivisible, en la que la omisión de cualquiera -- de sus secciones afectará al logro de los objetivos desea-- dos.

Este control se lleva a base de comparación por lo que la gerencia de presupuestos establecerá con toda --- oportunidad los objetivos que se pretendan alcanzar como -- consecuencia de las operaciones normales de la empresa para poder evaluar posteriormente lo que se ha logrado.

Al elaborar cualquier plan de trabajo, es necesario vigilar su cumplimiento, así como su desarrollo.

El control presupuestal consiste en la supervi-- sión constante de las operaciones que se realizan, comparán dolas con los planes fijados, evitando deficiencias y corrigiendo desviaciones.

3.3.2. Elementos del control presupuestal.-

Para el control del presupuesto debe existir un- coordinador general como sería la gerencia de presupuestos- la cual se va à encargar de recopilar y verificar toda la - información de los presupuestos parciales, comprobando la - razonabilidad de cualquier desviación para servir como ase- sor de la gerencia.

El director del presupuesto, deberá ser alguien- que posea amplios conocimientos y experiencia sobre la em-- presa y en este tipo de trabajos, necesita estar compenetrado en el sistema contable de la organización, operaciones - de práctica, problemas de la administración, etc.

Cabe aclarar, que aunque es el director del pre- supuesto sobre quién recae la responsabilidad de la elabora

ción del mismo, para poder cumplir su cometido necesita de la colaboración de todo el personal de la empresa, para lo cual es conveniente crear un comité de presupuestos. En esta forma la empresa está representada en cada una de sus áreas y será fácilmente controlada la elaboración del presupuesto.

El gerente de presupuestos tiene las siguientes funciones:

1) Elaborar los instructivos necesarios para señalar a los encargados de preparar los presupuestos parciales las normas a las cuales se deberán ajustar.

2) Preparar y diseñar las formas que se usarán en la elaboración del presupuesto, haciendo hincapié en las necesidades de información que tenga la gerencia.

3) Supervisar los presupuestos parciales para lograr su coordinación y enlace.

4) Elaborar un diagrama de flujo de operaciones, en las cuales se establezca claramente la responsabilidad y la fecha de entrega de cada uno de los presupuestos parciales.

5) Analizar y estudiar cada uno de los presupuestos parciales y aprobar o rechazar las cifras aceptadas en ellos, revisar que la información presentada haya sido preparada sobre bases razonables y que dicha información esté soportada en papeles de trabajo.

6) Una vez aprobado el presupuesto se deberá -- efectuar la comparación entre los resultados reales obteni-- dos, y los resultados asentados en el presupuesto, esta com-- paración nos dará las variaciones habidas en el período; di-- chas variaciones deberán ser investigadas por el personal - del departamento de presupuestos en combinación con los je-- fes del departamento en los cuales se haya presentado la va-- riación, y el jefe del presupuesto analizará la causa de la variación con el objetivo de corregirla y, de ser posible, - a la mayor brevedad posible.

7) Debe llevar también un archivo de toda la in-- formación estadística de ejercicios pasados en lo que se re-- fiere a ventas, costos, gastos, inversiones, etc. Debe ade-- más aplicar las variaciones habidas entre los presupuestos- y los resultados reales, tratando de aplicar medidas correc-- tivas para poder obtener una utilidad de las cifras presu-- puestadas.

La función de control es un proceso continuo pa-- ra encausar las actividades de la empresa al logro de los - planes estimados.

Así mismo el control presupuestal tiene gran in-- gerencia en todas y cada una de las áreas de la empresa y - su aplicación depende de los factores existentes y de los - propósitos de los administradores.

La elaboración del control debe tender a ser precisa, clara, sencilla y de fácil aplicación e interpreta---ción, evitando los términos rebuscados ya que pueden provo---car confusiones, así mismo se deberá evaluar si los benefi---cios que se obtengan son mayores que el costo de implanta---ción y ejecución del propio control.

3.3.3. Importancia del control presupuestal.

La finalidad del control está en concordancia -- con la naturaleza de la actividad que se desarrolla en la - empresa, pero fundamentalmente, tiende a evaluar lo relati---vo a los aspectos de:

1) Calidad.- Es necesario precisar un índice de---medición para evaluar las actuaciones desarrolladas en to---dos los niveles jerárquicos de la empresa.

2) Tiempo.- Es el período durante el cual se de---ben realizar los planes aprobados, ya que el incumplimiento afecta los presupuestos generales de la empresa, haciendo - negativos sus resultados.

3) Costo.- Debe cuidarse que la utilización de - los recursos humanos y materiales, estén dentro de los lími---tes de los estándares prefijados para la realización de las actividades, evitando desviaciones y diferencias.

4) Volumen.- Cuantificar en unidades específicas la ejecución de la actividad a fin de que se logren las prouestas.

5) Intensidad.- En las actividades que por su naturaleza no es posible identificar o cuantificar en unidades, sino que en forma apreciativa se fija la cantidad de esfuerzos a realizar, y se requiere evaluar subjetivamente la intensidad de trabajo para obtener los resultados previstos.

Para lograr los beneficios que el control presupuestal reporta de su adecuada aplicación, es indispensable que se cuente con que la información constante y oportuna fluya a todos los niveles jerárquicos que intervienen, a fin de conocer la forma y resultados de la ejecución de las actividades desarrolladas, permitiendo la aplicación de correctivos que sean necesarios.

El control tiene gran importancia, ya que permite coordinar las actividades y funciones de la empresa destacando las desviaciones y deficiencias del área en que se originan, ayudándonos a aplicar las medidas correctivas para que las desviaciones en las actividades se encuentren dentro de los límites permitidos.

CAPITULO IV

OPINION DEL CONTADOR PUBLICO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA.

4.1. OBJETIVOS DEL SERVICIO.

La dirección, como ya se mencionó anteriormente, ha aprendido que tiene que trazar su curso con anticipación y utilizar técnicas apropiadas para asegurar la coordinación y control de las operaciones.

La comunicación, tanto vertical como horizontalmente, es fundamental para la dirección. La necesidad del intercambio continuo de planes, políticas e ideas, así como de las modificaciones que los afectan son esenciales, consecuentemente requiere de informes oportunos que le muestren los resultados obtenidos de la aplicación de los planes trazados, así como de los defectos de los mismos y de las señales de alerta temprana en las desviaciones de éstos.

Como resultado de ello ha nacido la urgencia de contar con información financiera que además de mostrar las tradicionales cifras históricas (resultados de las operaciones del ente económico), presente también el efecto de expectativas y proyectos futuros, convirtiéndose de esta manera en un eficaz auxiliar para la toma de decisiones.

Sin embargo, no solamente la dirección, sino también los diversos interesados de la empresa, solicitan con más frecuencia información financiera preparada de tal modo que les muestre una perspectiva más amplia y completa de ella. Por ejemplo, podríamos comentar que los inversionistas solicitan cada día que se incluya en el cuerpo de los estados financieros los proyectos a realizarse, de tal modo que les ayuden a formarse una idea completa del efecto posterior de los mismos.

Así mismo, en los casos de fusiones o de adquisiciones de compañías, los administradores e inversionistas requieren de estados financieros que incluyan cifras que combinen los datos obtenidos históricamente con el efecto de estas operaciones, de manera que puedan apreciar el beneficio resultante de la fusión o adquisición con el objeto de decidir sobre la conveniencia de efectuar o no la operación. Tenemos también las compañías que inician sus operaciones o bien que atraviesan por situaciones poco favorables y que consecuentemente requieren mostrar en sus estados financieros el efecto de los planes futuros en forma conjunta con los resultados de sus operaciones, con el objeto de tener un panorama más amplio en cuanto a su solidez y desarrollo posterior.

Lo anteriormente expuesto nos convence de la importancia de la información financiera presupuestada o pro-

yectada, pero al mismo tiempo se origina una duda acerca de la veracidad de esta información y de las bases tomadas para su determinación.

Los inversionistas, la dirección, las instituciones de crédito, las autoridades gubernamentales y en general todos los interesados en esta información se encuentran así ante la duda de su razonable veracidad, y por ello no se tiene una confianza absoluta en la misma. Lógicamente esto nos lleva a la situación de que es necesario darle confiabilidad a la información que se presenta, y quién mejor que el contador público para lograrlo.

Estamos de acuerdo que durante las diferentes etapas del desarrollo del dictamen del contador público, la confianza que la opinión de este profesional ha ganado ha sido la base en la que ha descansado la profesión. Precisamente esta confianza pública, ha hecho que los interesados en la información financiera que utiliza la opinión del contador público le soliciten opiniones sobre aspectos muy variados, lo cual nos obliga a reflexionar acerca del tipo de opiniones que la profesión debe expresar, así como las reglas o normas de actuación a que debe sujetarse la emisión de esas opiniones, diferentes a la tradicionalmente expresada sobre estados financieros históricos.

La expresión de su opinión, respecto de la información financiera proforma, le agrega la confianza necesi-

ría, descartando la posibilidad de que las proyecciones -- efectuadas se basen en planes muy ambiciosos o poco reales - que incurran en cifras engañosas, que reflejen un ciego optimismo, o por el contrario proporcionen información falseada que refleje resultados poco atractivos.

De lo anterior la importancia de reconocer nuestra gran responsabilidad ante las nuevas tendencias y requerimientos a nuestra profesión. Debemos estar alertas y prepararnos cada día para poder dar respuesta a estas nuevas perspectivas, con toda nuestra calidad y criterio profesional.

4.2. ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA.

Los estados financieros proforma son aquellos -- que contienen operaciones reales y que muestran además transacciones importantes que ocurren después de la fecha de -- los estados financieros o que no se han consumado, pero que tienen grandes posibilidades de efectuarse, es por esto, -- que se hace indispensable conocer el efecto que pueden te--ner sobre las cifras históricas de los estados financieros.

Se considera como estado proforma cualquier estado de tipo contable que partiendo de datos reales, se modifique con uno o varios supuestos, para mostrar cuál sería -- la situación financiera o los resultados de operacion si -- los supuestos ocurrieran. Dicho de otra forma, cuando a los datos históricos (contabilizados), se les incorporan cifras de acontecimientos posteriores, que se espera se realicen -- pero que a la fecha del informe no han sido realizados. No--debemos confundirlos con los estados que incorporan presu--puestos, hipótesis o tendencias no consumadas a los cuales--se les denomina estados proyectados o presupuestos.

4.2.1. Principales causas por las que se elaboran estados financieros proforma.

La decisión para la elaboración de estados finan--ciers proforma, dependerá de muchos factores, los cuales --

deberán ser cuidadosamente analizados y dentro de estos se destacan como más importantes los siguientes:

La situación particular por la que atraviesa la entidad económica que pretende presentar estados financieros proforma. En otras palabras, únicamente se prepararán estados financieros proforma cuando se compruebe que dichos estados serán de utilidad para la empresa y para los terceros interesados en su información financiera.

Trascendencia e importancia de los hechos posteriores a los que se pretende dar efecto retroactivo. Es decir, la preparación de estados financieros proforma se justifica siempre y cuando se trate de eventos subsecuentes -- que materialmente afectan la situación financiera o los resultados de operación de la entidad económica.

Seguridad para comprobar la realización efectiva de los hechos posteriores. Desde luego que los eventos subsecuentes deben ser susceptibles de comprobación, por ejemplo, mediante los procedimientos de auditoría generalmente aceptados.

Plazo transcurrido entre la fecha de presentación de las cifras históricas y la fecha en que ocurrieron u ocurrirán los hechos posteriores. Como es lógico suponer, sólo se podrá dar tratamiento proforma a eventos que hayan ocurrido en fecha subsecuente pero cercana al cierre de la contabilidad.

Del análisis de estos factores se desprende que todos tienen una importancia similar, es decir, ninguno es más importante que otro, por lo que, desde mi punto de vista, para poder preparar estados financieros proforma es necesario que se cumplan las cuatro situaciones anteriormente señaladas.

Los estados financieros proforma generalmente se elaboran cuando se tiene planeado realizar entre otras las siguientes operaciones:

1) Emisión de obligaciones.- Esta operación característica del financiamiento externo origina la recepción de fondos y la afectación de la estructura financiera en la proporción en que se aplican tanto en inversiones de activos, pago de pasivos, etc.

Es por esto que esta información es de tal importancia para los adquirentes de los títulos, ya que les permitirá conocer el destino que ha de darse a sus fondos, el efecto que origina su empleo, así como los bienes que constituyen la garantía de su inversión.

Con el estudio o interpretación de estas cifras se podrá apreciar claramente el margen de seguridad que ofrece la inversión, la oportunidad en el pago de intereses, etc., es decir, se contará con elementos importantes para poder decidir la conveniencia de suscribir las obligaciones.

2) Emisión de acciones.- Es necesario que previamente a la decisión de aumentar el capital por medio de una emisión de acciones, se efectúe un estudio, el cual requiere como mínimo los datos sobre las inversiones y su reflejo en la situación financiera, además de conocer la conveniencia de suscribir dichas acciones y así poder juzgar sobre la posibilidad que ofrece el rendimiento que se ha de obtener con respecto al que generan las acciones en circulación.

3) Fusión de sociedades.- Cuando dos empresas o más han venido realizando transacciones como entidades independientes y se fusionan es necesario conocer la situación que los títulos o acciones representan de la inversión como resultado de la agrupación de los activos, pasivo y capital. Así también resulta conveniente conocer la transformación que ocurrirá en las operaciones, costos, gastos e impuestos como resultado de la nueva posición jurídica.

Es por esto que lo anterior tiene un papel muy significativo para los acreedores, accionistas, etc., ya que les permitirá formar un juicio de la situación financiera existente y además establecer si la nueva entidad es un organismo sujeto de crédito y redituabilidad suficiente y mayor al de las entidades formadas que le dieron vida.

4) Separación de unidades o divisiones.- Esta operación se presenta cuando bajo una misma entidad se han

agrupado actividades que tienen un diverso proceso industrial o comercial, constituyéndose en un conjunto de actividades heterogéneas y que a través de una separación financiera se desprende alguna de estas actividades, dada la situación deberá segregarse, cuantificándose la situación financiera y las operaciones independientes del resto de la entidad.

Esta operación debe estar supeditada a la información que proporciona el estado proforma respectivo.

5) Cancelaciones de acciones.- Cuando se tiene planeada la reducción de capital social el objetivo principal es la determinación de las fuentes generadoras de los recursos suficientes que permitan liquidar las acciones y además conocer la nueva estructura financiera que prevalecerá después de operada dicha reducción.

Los ejemplos anteriores, son solo algunos de -- los casos que podrían presentarse en la práctica. La esencia es que ante cualquier evento posterior de importancia o trascendencia en la situación financiera de la empresa, debe recurrirse a estados financieros proforma ó por lo menos mencionarlo en una nota a los estados financieros cuantificando su efecto.

4.3. AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA.

4.3.1. Puntos a cuidar en la auditoría.

Para llevar a cabo la auditoría de estados financieros proforma el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, nos hace mención en el Boletín H-08 de que se deberá tener presente lo siguiente:

1) Que los estados financieros que sirvan de base a los estados proforma hayan sido dictaminados o estén en condiciones de ser dictaminables.

2) Que el contador público conozca, examine, juzgue y cuantifique los hechos, operaciones o fenómenos posteriores a los que se da efecto en los estados financieros.

3) Que dichos estados indiquen con toda claridad y precisión que son proforma y que describan o revelen operaciones y hechos a que se está dando efecto retroactivo y su efecto cuantificado.

4) Con respecto a las operaciones y hechos posteriores a los que se está dando efecto retroactivo, el auditor deberá contar con la evidencia suficiente y competente de que ya ocurrieron o de que existe un grado de seguridad tal que le permita admitir que ocurrirán, esto puede obtenerse por ejemplo, con la existencia de convenios o contratos en firme, acuerdos de consejo de administración o asambleas de accionistas asentadas en los libros de actas co---

rrespondientes, emisiones de obligaciones ya aprobadas y si tuaciones semejantes. En el caso de que dichas operaciones hayan ya ocurrido o estén por ocurrir el auditor deberá jugar y cuantificar el efecto de tales transacciones posteriores examinando la documentación, registros de contabilidad y otras evidencias disponibles que considere necesarias y suficientes en las circunstancias.

En el caso de los estados financieros proforma existe un período posterior a la fecha del balance pero anterior a la fecha del informe en el cual el contador público va a aplicar diversos procedimientos de auditoría para concluir su examen y presentar en forma correcta las cifras proforma.

Para aplicar los procedimientos de auditoría al período posterior en forma adecuada, debemos tomar en consideración que existen dos tipos de hechos posteriores, los cuales deben ser considerados por la administración de la empresa y evaluados por el auditor independiente tal y como se menciona en los capítulos anteriores.

Primeramente podemos considerar "aquellos hechos posteriores que suministran evidencia adicional con respecto a condiciones que ya existían a la fecha del balance general y que afectan las estimaciones inherentes al proceso de preparación de los estados financieros" (7).

"El segundo tipo consiste en aquellos sucesos --

que evidencian condiciones que no existían a la fecha del balance sobre el cual se emite el dictamen" (7).

Con estos hechos nos estamos refiriendo a situaciones de las cuales no se tenía ningún antecedente como -- puede ser un incendio, una inundación, un derrumbe, una --- huelga, etc., y por ello un ajuste a los estados financieros no sería apropiado y en ocasiones tales sucesos pueden ser tan importantes que la mejor manera de revelarlos sea -- completando los datos históricos con los datos proforma que reflejen el hecho posterior como si hubiera ocurrido en la fecha del balance general.

De esta forma el contador público estará en condiciones de aplicar los procedimientos de auditoría con un criterio más definido de acuerdo al hecho de que se trate. Estos procedimientos se mencionan en los párrafos siguientes en forma enunciativa más no limitativa, los cuales deben aplicarse según el caso de que se trate.

Se deberá de efectuar un estudio general del hecho al que se pretende dar efecto en los estados financieros históricos de tal forma que nos permita tener un panorama general de esta situación.

Una vez que se tenga el estudio general se deberá investigar con los funcionarios y otros directivos de --

(7) Instituto Americano de Contadores Públicos, SAS No. 1 - sección 560.05 (Statement on Auditing Standards), México Litograf, S.A., 1982, p.c. 122.

las áreas de finanzas y contabilidad si los estados han sido preparados sobre las mismas bases que los estados que -- fueron auditados y la situación actual de las partidas a -- las que se pretende dar efecto o si fueron determinadas sobre bases tentativas o con datos no definitivos.

Así también se tendrán que leer las actas de -- asambleas de accionistas, contratos, juntas directivas, y comités que resulten pertinentes y si no se llegaron a tener las actas, investigar sobre los asuntos tratados en estas -- reuniones de tal forma que le permitan conocer al auditor -- que tales hechos ya están realizados o que su posibilidad -- de que ocurra es suficientemente alta.

Por otra parte se tendrá que obtener de los asesores legales por escrito la descripción y evaluación de -- cualquier litigio, reclamación o contingencia, así como la descripción y evaluación de otros asuntos de la misma naturaleza relacionados con estas operaciones de los cuales tenga conocimiento a la fecha del informe.

Con toda la información recabada el contador público podrá efectuar la revisión de las partidas para medir la razonabilidad con que son presentadas las cifras que son objeto de los efectos proforma.

Los procedimientos antes mencionados no son los únicos que pueden aplicarse a los hechos posteriores en el caso de estados financieros proforma y su aplicación y al--

cance podrá variar de acuerdo a cada caso en particular de tal modo que permita al auditor obtener la evidencia suficiente para poder emitir su informe.

4.4. OPINION DEL CONTADOR PUBLICO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA.

La variedad de tipos de informes que le pueden ser solicitados al contador público es extensa, mientras -- más se entienda y use su especialidad, habilidad y experien
cía, mayor será la diversidad de informes que se le pidan y mayor la variedad de problemas que encuentre.

La tendencia hacia la creciente dependencia en los informes especiales plantea problemas para el contador público, no tanto respecto al trabajo básico que tiene que hacer para poder informar según se le solicita, sino en su estimación de como los usuarios visualizarán los informes -- para que él pueda con propiedad comunicar las conclusiones.

Por lo anterior podría considerarse que los informes especiales son aquellos reportes para los cuales es -- inapropiada la redacción acostumbrada del dictamen corto.

Las normas de la profesión se aplican con igual rigor a todos los trabajos del contador público, la única -- excepción es el hecho práctico de que algunas de ellas no -- están relacionadas a situaciones especiales sobre las que -- se informa, es por esto que los contadores públicos son par
ticularmente precavidos respecto a que se les asocie con -- dictámenes sobre pronósticos, proyecciones y estados profor
ma. La diferencia es que las opiniones sobre asuntos especif

ficos es probable que no tengan ningún uso más que por los interesados directos y, en consecuencia, no se distribuyan con amplitud; los pronósticos, proyecciones y estados proforma por el contrario, es probable que se distribuyan a -- personas que pudieran no tener conocimientos suficientes y además probablemente se apoyarán en ellos y en la opinión - del contador público, para tomar decisiones importantes.

En la actualidad está aumentando el interés de - la comunidad financiera por los pronósticos y proyecciones - así como también de los estados proforma, y en consecuencia están cambiando las solicitudes hacia ellos y es de esperar se que si su uso se amplía habrá de mejorarse la metodolo-- gía y se encontrarán mejores formas para que los contadores públicos los dictaminen.

De acuerdo a lo que señala el Boletín H-08, de la - Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, debemos - hacer notar la diferencia entre los estados financieros pro forma y proyectados:

Estados financieros proyectados.-

Son los estados que pretenden mostrar el efecto - de proyecciones o fenómenos que se cree se realizarán, como puede ser un plan o una política de actividades propuestas - o la simple proyección de las tendencias observadas; así co - mo los estados que dan efecto a hipótesis sobre el pasado o presente, mostrando la situación financiera si la hipóte-- sis "se hubiera realizado".

Estados financieros proforma.-

Son aquellos estados resultantes de operaciones-reales y que también muestran el efecto de hechos posteriores ya ocurridos a la fecha de la presentación o cuya posibilidad de que ocurra sea suficientemente cierta.

En el Boletín H-08 titulado dictamen del contador público sobre estados financieros proforma, se hace un reconocimiento específico sobre la necesidad de emitir este tipo de opinión y señala los lineamientos generales que deben seguirse para su expresión. También señala este boletín que el dictamen que se usa para los estados financieros preparados sobre bases históricas no es aplicable para los estados financieros proforma, sin embargo, reconoce la necesidad y utilidad de que el auditor exprese su opinión sobre estados proforma recomendando que se haga con la máxima prudencia y tomando en cuenta los lineamientos que ahí se señalan.

Para emitir un dictamen sobre estados financieros proforma, deberemos de tomar en consideración algunos - aspectos importantes como son los siguientes:

- 1) El Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos señala en su artículo 2.02 que ningún contador público que actúe independientemente -- permitirá que se utilice su nombre en relación con proyectos de información financiera o estimaciones de cualquier -

indole cuya realización depende de hechos futuros de tal -- forma que induzca a creer que el contador público asume la responsabilidad de que se realicen las estimaciones o proyectos.

De lo anterior se desprende que esta disposición deberá interpretarse como aplicable a los estados financieros proforma, bajo lo siguiente: no se prohíbe que el contador público intervenga en la preparación de los estados financieros proforma, sino que únicamente se hace especial énfasis en el hecho de que cuando su nombre quede asociado -- con dichos estados, se mencione claramente la responsabilidad que asume con respecto a ellos.

Esto es necesario, ya que el contador público como profesional que goza de gran confianza por la veracidad y objetividad de sus aseveraciones y opiniones, además de -- ser un experto en la información cuantificada, debe mante--ner ese prestigio rindiendo su opinión sobre hechos o transacciones ciertas y cuantificables en cuanto a sí misma y a sus efectos en la situación financiera o en el resultado de operación de una empresa.

Hasta la fecha, cada vez que un contador público independiente ha tenido que emitir su opinión sobre estados financieros proforma, lo ha hecho de acuerdo con la expe---riencia y el juicio de cada contador. El hecho de que nos -- encontramos ante un tipo especial de opinión, que se emite-

con finalidades muy diversas, pero ante todo, que se basa en proyecciones muy variadas y de distinta naturaleza, dificulta que se establezca un formato obligatorio e invariable a utilizar cada vez que se emita un dictamen de este tipo; sin embargo, gracias a los lineamientos ya establecidos, -- existe ya una tendencia más o menos general de los párrafos y revelaciones que deben incluirse en el dictamen de esta-dos financieros proforma.

2) En 1923 el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), emitió lineamientos para poder dictaminar los estados proforma, y dichos lineamientos continúan aún vigentes, por lo que el auditor puede emitir una opinión sobre estados financieros proforma si las operaciones que se pretenden dictaminar están sujetas a convenios definitivos entre las partes y si el lapso de tiempo existente entre la fecha de los estados y la consumación de las operaciones -- fuera relativamente corto.

Aún cuando esta condición no se expone explícitamente en los lineamientos, la mayoría de los contadores públicos solo expresan una opinión respecto a estados financieros proforma, si los estados financieros históricos han sido examinados de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

De esta suerte, bajo condiciones apropiadas, el contador público puede emitir su opinión sobre estados financieros proforma.

A continuación se mencionan en forma enunciativa, más no limitativa, los principales puntos que deben destacarse para la emisión de una opinión de estados financieros proforma:

- 1) Destacar que se trata de estados financieros-proforma.
- 2) Mencionar la aplicación de las normas de auditoría y los procedimientos que le permitieron llevar a cabo el trabajo, y formarse una opinión.
- 3) Mencionar la utilización de procedimientos específicos para cerciorarse de la razonabilidad de las operaciones posteriores.
- 4) Hacer referencia a las notas de los estados financieros en las que se describan las bases adoptadas para la elaboración de los presu-puestos o proyecciones, o bien mencionar estas bases en la opinión.
- 5) Hacer referencia a la observancia de los princi-pios de contabilidad generalmente aceptados y a la consistencia en su aplicación.
- 6) Las operaciones subsecuentes a las que les es té dando efecto retroactivo deberán ser clara-mente explicadas en las notas a los estados financieros.

Así mismo este boletín propone la presentación de los estados financieros proforma en tres columnas, mostrando en esta forma los saldos históricos, los cambios que reflejan el efecto de las operaciones posteriores y los saldos proforma.

Un ejemplo de dictamen sobre estados financieros proforma puede ser el siguiente:

A los señores accionistas de

Compañía "X", S.A.

En mi opinión, con base en el examen que practiqué, los estados financieros proforma que se acompañan, preparados por la Administración de la Compañía, presentan la situación financiera de la Compañía "X", S.A., al 31 de diciembre de 1985, el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, dando efecto al evento posterior que se menciona en el siguiente párrafo.

"En los estados financieros proforma examinados se ha considerado como realizada al 31 de diciembre de 1985 la reestructuración del capital contable que se explica en la Nota 1, la cual se llevó a cabo efectivamente el 25 de enero de 1986".

En la nota a los estados financieros se describirán las operaciones posteriores como sigue:

"El 25 de enero de 1986, los accionistas, en asamblea extraordinaria, acordaron reestructurar el capital contable de la Compañía, el cual era negativo al verse afectado por pérdidas acumuladas muy superiores al monto del capital social y reservas de capital.

Los acuerdos tomados por los accionistas tuvieron efectos inmediatos; por ello, y por la significación y magnitud de las cifras, se consideró que no sería adecuada la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 1985, sin incluir los efectos de la reestructuración del capital contable, aun cuando ésta se haya efectuado 25-días después.

En estas condiciones los estados financieros proforma incluyen las operaciones resultantes de los acuerdos de la asamblea extraordinaria de accionistas, como si se huiera llevado a cabo con efectos y cifras al 31 de diciembre de 1985. Dichas operaciones son:

a) Se aplicaron el capital social y las reservas de capital existentes a la fecha mencionada y que en conjunto suman \$X,000.00 para disminuir en esa parte las pérdidas acumuladas que ascendían a \$X,000.00, declarándose sin valor las acciones que integraban el capital social.

b) Se dió como hecha la suscripción y exhibición de \$X,000.00 de capital social; para tal efecto se emitió - una nueva serie de acciones.

c) Se acordó que los accionistas que suscribieran la nueva serie de acciones pagaran una prima extraordinaria de \$000.00 por acción, lo que da un total de \$X,000.00 destinado a cubrir el remanente de las pérdidas acumuladas.

d) Para efectos de los estados financieros proforma, la prima extraordinaria se consideró como recibida el 31 de diciembre de 1985 y se destinó a desaparecer el remanente de las pérdidas acumuladas a esa fecha, habiendo quedado una prima sobrante de \$X,000.00 .

e) Dado que tanto la suscripción del nuevo capital social a que se refiere el inciso b), como el pago de la prima extraordinaria a que se refiere el inciso c) fueron cubiertos de inmediato por los accionistas, la suma de dichas cantidades se presentó en el activo de acuerdo con la inversión que de ellas se hizo" (8).

Un modelo que propone la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del dictamen para estados financieros proforma es el siguiente:

En mi opinión, los estados financieros proforma adjuntos, preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera de la compañía "X", S.A. al 31 de diciembre de

(8) Clarke Bujanda, Eduardo, Revista de Contaduría Pública, México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Mayo de 1980, p.c. 16.

1985 y los resultados de sus operacio--
nes por el año que terminó en esa fecha
dando efecto a las operaciones posterior
res que se describen en la nota X, como
sí hubieran ocurrido a esa fecha.

Es importante recordar que el dictamen que se da
para los estados financieros proforma, es el mismo que se -
dió para los estados financieros básicos y únicamente se in
corporan las transacciones posteriores a las que se les da-
efecto.

4.5. OPINION SOBRE ESTADOS PRESUPUESTOS.

Es preciso entender los problemas más complicados que se presentan y tratar de colaborar con las empresas a resolverlos, por esta razón y considerando el grado de complejidad de las operaciones en la actualidad, exponemos que el contador público puede enriquecer su actitud mental en el sentido de no dictaminar únicamente las cifras históricas de los estados financieros, sino que quizá deba emitir su dictamen sobre planeaciones y estimaciones que permitan al grupo directivo de las empresas administrar dicha información en la forma más técnica, oportuna y adecuada; por tanto, considerando que las condiciones financieras de una empresa se suponen demostradas en los estados financieros, estos deben proyectarse con el fin de analizar: tendencias de utilidades, posición en el mercado, necesidad de información a futuros inversionistas, planes de expansión y reinversión de utilidades entre otros conceptos, consecuentemente, si los proyectos fueran revisados por un contador público independiente, la confianza depositada en ellos aumentaría.

Como resultado de un sistema de presupuestos, -- los estados financieros que se preparan no incluyen los hechos reales, sino los supuestos que se espera obtener en de terminado período con las operaciones recurrentes. Los esta

dos financieros presupuestos, generalmente deben ser iguales en cuanto a forma y procedimiento de preparación, a los que se formulan con datos históricos; lo anterior ayuda a que dichos estados sean comprensibles y comparables.

Los estados básicos que se presentan en un sistema de control presupuestal son el balance general y el estado de resultados; algunas empresas, como información complementaria, también elaboran estados presupuestos de flujo de efectivo, capacidad de pago y otros. El balance general presupuesto indica los valores de activo, pasivo y capital que se espera tenga la empresa al final del período previsto. El estado de resultados presupuesto constituye una representación sumaria de los presupuestos de ingresos, costos y gastos, determinando el importe de utilidades que se espera obtener.

Como un estudio general de las características de elaboración de los estados financieros presupuestos, se recomienda analizar si en la preparación inicial de los mismos se ha cumplido con las reglas básicas de la técnica presupuestal, a saber que el presupuesto de ventas sirva como punto de partida para los demás presupuestos de operación; que exista una separación departamental por centro de costos; una clasificación por departamentos productivos; el aprovechamiento de experiencias anteriores; el establecimiento de las políticas y la tendencia del presupuesto, para --

que de esta forma pueda en un momento determinado expresarse su opinión respecto a si las bases, procedimientos de cálculo, alternativas y estudios efectuados por una empresa, para la preparación de su presupuesto integral, son razonablemente adecuadas de conformidad con las técnicas utilizadas y las circunstancias particulares.

Los estados preparados deben ser lo más claro e inteligibles que resulte posible y ser preparados cuidadosamente, de otro modo carecerán de todo valor. Por ello hay que considerar que generalmente la precisión de los estados financieros presupuestos varía en relación inversa con la cercanía del tiempo, es decir, entre más largo sea el período de tiempo que comprende un presupuesto será menos exacto y viceversa.

Lo expuesto anteriormente nos pone de manifiesto la importancia de la adecuada preparación de los estados financieros que muestren los efectos de los planes o expectativas de una compañía, y de la necesidad de que estos sean realistas, así como que nos muestren razonablemente la situación de la empresa al realizarse estos.

Esta importancia como ya mencionamos se deriva de las decisiones que se adoptarán en base a la situación que nos muestren y la información que de ellos se derive.

Como era de esperarse este problema ha originado diversas discusiones acerca de la posibilidad o imposibili-

dad para expresar una opinión, lo que ha originado una serie de recomendaciones para dichos estados.

En relación con la emisión de este tipo de opinión es necesario no perder de vista algunos de los puntos señalados por nuestra doctrina contable, como son los siguientes:

1) Con base en lo que señala el artículo 2.02 -- del reglamento de ética profesional, es necesario que el auditor que exprese su opinión sobre estados financieros presupuestados aclare con precisión la posición del contador público con respecto a estos estados financieros, y que se declare que no asume ninguna responsabilidad en cuanto a la realización de las estimaciones señaladas, considerando además que definitivamente no podemos hacer tal afirmación.

Sin embargo, en una interpretación del Comité de Ética del Instituto Americano de Contadores Públicos, se aclaró que un miembro puede asociar su nombre parcialmente a un pronóstico siempre y cuando haya una revelación completa de la fuente de información de las principales premisas que se hayan hecho, del carácter del trabajo ejecutado por el auditor, del grado de responsabilidad que asume, así como una clara negación de opinión acerca de que el pronóstico se realizará.

2) Nos menciona el Boletín H-08 de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, que no se podrán -

dictaminar estados financieros presupuestos ya que el contador público no asume la responsabilidad sobre los hechos -- que se espera ocurrirán.

3) La posibilidad que existe de que el contador público pudiera perder la confianza que el público tiene depositada en él; de no ocurrir las situaciones que se están asentando en su dictamen como ciertas.

4) Como las citadas proyecciones o presupuestos generalmente abarcan varios años resulta muy difícil dar -- una opinión de que los hechos ahora delineados ocurrirán en forma similar en los años futuros.

El medio profesional de nuestro país ha mostrado una actitud tendiente a la no dictaminación de los mencionados estados presupuestados, en virtud de las características tan especiales que reúnen y que definitivamente no se encuentran dentro del control del contador público tales como la seguridad real de que se cumplan los pronósticos o -- proyecciones determinadas, la incertidumbre natural de que se presentan situaciones de tipo especial que no se habían considerado, etc.

Es claro que la utilidad del dictamen se basa en la presunción de que el auditor no habría asociado su nombre en la proyección si supiera de algún problema importante o error en las premisas; y esa presunción es razonable: el auditor que se asocia con pronósticos o proyecciones de-

berá tener suficientes conocimientos de la materia como para poder juzgar que las premisas no son irrazonables.

Queda la obligación de investigar, resumir y publicar cuales serán las normas y procedimientos de auditoría aplicables a esta clase de revisiones y se deberán de crear los principios presupuestarios sobre los que descansará la preparación de los estados financieros. Quizá estos principios, entre otras cosas, sean el instrumento para moderar un excesivo optimismo o pesimismo, que frecuentemente son motivo de variaciones entre números reales y presupuestos.

A continuación se presentan dos modelos de los que se podrían considerar los textos de un dictamen sobre estados financieros presupuestos:

Hemos revisado las bases y los cálculos del pronóstico de utilidades, así como la proyección de origen y aplicación de fondos de la Compañía X, S.A., por el período del 1o al 31 de diciembre de 1986 que se presenta en las páginas siguientes.

Estas premisas se basan en información y premisas en cuanto a acontecimientos futuros proporcionados por ustedes, y en premisas relacionadas con asuntos de impuestos sobre la renta, locales y fe-

derales, todo lo cual se expone en las notas a las proyecciones.

Las proyecciones son matemáticamente correctas y reflejan razonablemente la información y las premisas antes mencionadas. La selección de las premisas es -- cuestión de criterio y están sujetas a la incertidumbre de futuros posibles -- cambios en circunstancias económicas, - legislativas o de otra naturaleza. Las variaciones de tales premisas, especiallmente por lo que se refiere a las leyes y reglamentos fiscales podrían afectar significativamente las proyecciones; -- los que también pueden variar sustan--- cialmente en el grado en que las premisas propuestas no lleguen a materiali--- zarse; en consecuencia, no emitimos opinión alguna sobre la validez de las --- premisas o sobre la realización de las proyecciones.

Otro modelo de dictamen para estados presupues--
tos es el siguiente:

En nuestra opinión con base en la revisión que practicamos, los estados finanl

cieros presupuestos que se acompañan, -
preparados por la administración de la-
Empresa X, S.A., en la que recae la res-
ponsabilidad de los eventos futuros, pa-
ra el año que terminará el 31 de diciem-
bre de 1986, fueron preparados de acuer-
do con principios presupuestarios, so--
bre bases adecuadas y semejantes a las-
aplicadas a los datos históricos.

Como se observa, el dictamen no menciona que el-
trabajo se efectuó de acuerdo con normas de auditoría gene-
ralmente aceptadas, debido a que el objetivo de una revi-
sión sobre este tipo de estados, difiere substancialmente a
la finalidad de un examen sobre estados financieros. El ob-
jeto de una auditoría es proporcionar confianza a diversos-
interesados y proporcionar una base razonable para expresar
una opinión en relación con los estados financieros examina-
dos, mientras que la revisión sobre estados financieros pre-
supuestos, no proporciona una base razonable para expresar-
tal opinión, debido a que no contempla el estudio y la eva-
luación del control interno contable; obtención comprobato-
ria suficiente y competente; pruebas de los registros conta-
bles; respuestas a investigaciones tales como confirmacio-
nes de terceros; etc., que se efectúan normalmente en el -
examen de los estados financieros. De igual forma, no se ci

ta la palabra examen ya que ésta se asocia inmediatamente a una auditoría de estados financieros de acuerdo con normas de auditoría.

CONCLUSIONES

La manera más común de conocer la situación de una empresa es a través de sus estados financieros, sin embargo, la simple lectura de estos nos dice muy poco, de aquí que existan herramientas que auxilien a una mejor comprensión de la situación de la empresa y una de éstas es el análisis financiero mediante el cual es posible llegar a conocer la situación financiera de una empresa en sus áreas más importantes, como son: la liquidez, la productividad y el endeudamiento, ya sea a través del análisis interno o externo; aunque dada la falta de información del medio en que se desenvuelven las empresas en México es más recomendable la utilización del análisis interno aplicando tanto el método vertical como el horizontal.

La complejidad de nuestro sistema económico, ha obligado al hombre de empresa a tratar de vislumbrar los acontecimientos futuros, con objeto de tomar decisiones que les permitan mantenerse en un nivel adecuado de competencia ante esta situación los presupuestos y por consiguiente el control presupuestal, auxiliado por técnicas cada vez más precisas se ha convertido en su principal coadyuvante.

El Contador Público independiente si puede dictaminar estados financieros presupuestos, preparándose técnicamente y adaptando las normas de auditoría ante esta situa

ción, ya que en la actualidad tal situación no se encuentra regulada y solamente existe una práctica en forma general.

Los estados financieros proforma representan un instrumento de gran ayuda para el mejor entendimiento de los efectos que en ellos se presentan, para que de esta manera los funcionarios, accionistas, acreedores o público en general, ligados a la empresa en forma directa, puedan tomar decisiones con una seguridad tal que les permita en cierta forma conocer su resultado anticipado.

BIBLIOGRAFIA

- Anzures, Maximino.
Contabilidad General
Editorial Porrúa Hnos. y Cía. S.A.
México, 1980.
- Bocchino, William D.
Sistemas de información para la administración
técnicas e instrumentos
Editorial Trillas
México, 1975.
- Dale, Kenedy Ralph
Estados financieros, forma, análisis e interpretación
Editorial Hispano-americana
México 1976.
- Defiese, L. Philip
Auditoría Montgomery
Editorial Limusa
México, 1982.
- Gitman, J. Lawrence
Fundamentos de administración financiera
Editorial Limusa
México, 1982.

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Boletines de principios de contabilidad
División editorial
México, 1983.

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Normas y procedimientos de auditoría
Editorial Litograf, S.A.
México 1981.

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Código de ética profesional
División editorial
México, 1979.

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Revista de Contaduría Pública
División editorial
México, mayo de 1980.

- Instituto Americano de Contadores Públicos
Statement on auditing standars
Editorial Litograf, S.A.
México, 1982.

- Río Gonzalez, Cristobal del
Técnica presupuestal
Editorial Ediciones contables y administrativas
México, 1981.

-Stevenson, Richard A.
Fundamentos de finanzas
Editorial Mc. Graw Hill
México, 1983.